

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 0111 DE

Books Our

21 ENE 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

## DECRETA:

11 Liver

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor RAFAEL ENRIQUE LIZARAZU MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía 80.416.538, en el cargo de MINISTRO CONSEJERO, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Guatemala.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

21 ENE 2015

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH/LEOT/MISB